Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
Carpeta Nº 2668 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1834 de 2018

BARRIO EL TOBOGÁN

Situación

BARRIO EL CORTIJO, DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Situación

DESALOJOS COLECTIVOS Y RÉGIMEN DE PRESCRIPCIONES ADQUISITIVAS QUINQUENALES

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de setiembre de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Gabriela Barreiro.

MIEMBROS: Señoras Representantes Valeria Moreira y Susana Pereyra y señores Representantes Daniel Peña Fernández, Darío Pérez Brito, Edgardo Rodríguez, Eduardo José Rubio y José Yurramendi.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Andrés Carrasco.

ASISTEN: Señores Representantes Elisabeth Arrieta y Oscar De los Santos.

INVITADOS: Por los vecinos del Barrio El Tobogán, señores Nelson Zamora, Mario Silva, Fabiana Baccaro y María del Carmen Leites.

Por los vecinos del Barrio El Cortijo, señores Raquel Micheli, Flavia Núñez, Laura Cuadrado, Oscar Acosta Bonilla y Ruben Collado.

SECRETARIO: Señor Eduardo Pérez Vázquez.

PROSECRETARIA: Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

——Quiero hacer un planteamiento que tiene que ver con la Comisión y cómo nos hemos manejado hasta ahora en cuanto a su funcionamiento y me gustaría que estuvieran presentes todos los miembros. Esta apreciación surgió a raíz de la última sesión, que fue en agosto. También quería señalar que tenemos un orden del día que fue marcado en agosto, y que el diputado José Yurramendi me llamó en el día de ayer para avisarme que se había hecho un pedido a través de wasap para que los vecinos del barrio El Cortijo fueran recibidos en la Comisión cuando todavía no había ingresado formalmente la solicitud de audiencia.

Dado que este era un tema urgente, hoy llegué a mi despacho y recibí a los vecinos. Nos pusimos de acuerdo y ellos nos van a enviar todo el material de forma que lo podamos incluir en la próxima sesión, en la que tendremos todos los antecedentes y algún conocimiento de la situación. Además, según me planteó un vecino, no todas las situaciones son iguales. Eso hace necesario un estudio mayor para conocer de primera mano toda la información y poder recibir a los vecinos, escuchar lo que ellos nos trasmiten y así tener conocimiento de la situación en la que se encuentra el barrio.

Planteo esto porque, sin lugar a dudas, sabemos lo urgente que es la situación -ellos hablan del remate de viviendas-, pero también hay que entender cómo funciona una comisión del Parlamento, en la que tenemos un orden del día. Por lo tanto, solicito que los diputados y diputadas apoyen este funcionamiento que fue consensuado al principio de la legislatura.

Entonces, entendiendo la urgencia de los vecinos, en el día de hoy los recibí a pesar de que no tenían audiencia conmigo; sé que fueron a visitar a otros diputados. Seguramente, los estaremos recibiendo el próximo miércoles, dado que en esta semana trataremos de hacernos de toda la información.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Es verdad que nosotros acordamos un régimen de funcionamiento que ha sido llevado, en general, en estos términos, pero no han faltado oportunidades en las que hemos reconocido urgencias, ya sea para el tratamiento de algún proyecto de ley al que le hemos hecho lugar, con total acuerdo, como fue el del desalojo colectivo, sobre fines del año pasado, que, lamentablemente, después se empantanó en el Senado.

Hoy tenemos esta situación a la que usted hacía referencia. Yo recibí el wasap del diputado Yurramendi la semana pasada, pero al margen de esto, hemos tenido contacto con estos vecinos y estamos hablando de un remate que se llevará a cabo el día 13 o 14 y la próxima sesión es el miércoles 12.

Teniendo en cuenta la situación -sobre la que creo que, más o menos, todos nos hemos ido interiorizando, aunque nos pueden faltar elementos-, hago el pedido para que en el día de hoy, como en otras oportunidades, hagamos un espacio para recibir a los vecinos, que han venido de Maldonado hasta acá, manteniendo el orden del día tal como estaba previsto y luego veamos qué se puede hacer desde la Comisión para atender una situación de emergencia como es un remate el día 14.

Estando de acuerdo en general con el planteo de la presidenta, pero teniendo en cuenta la práctica que hemos seguido de atender alguna urgencia, propongo que atendamos esta y recibamos a los vecinos.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- Queremos decir con total claridad y con el respeto y aprecio que le tenemos al diputado Yurramendi, que no nos parece correcto manejarnos por grupos de wasap. Podemos utilizar el grupo para alguna comunicación, pero no para resolver. Para eso tenemos el ámbito de la Comisión o, en todo caso, una comunicación directa con la Presidencia.

Creo que acá hubo un problema de comunicación, de coordinación porque veo que hoy la gente está ahí. Es bravo venir del interior; es toda una complicación. Yo no tengo ni idea del tema porque a mí nadie me pasó nada; yo tengo el correo electrónico del Parlamento, que es público y me pueden enviar la información ahí.

(Ingresa a sala el representante Yurramendi)

——Estaba comentando el tema de El Cortijo, porque estamos evaluando qué haremos. Yo decía que no me parece conveniente resolver cuestiones por medio del grupo de wasap. Más allá de toda la confianza que nos tenemos, la idea es que los temas se puedan conversar en la Comisión o directamente con la presidenta, quien es nuestra referente.

El asunto es que esto distorsiona el funcionamiento de la Comisión, porque tenemos un orden del día y otras delegaciones que recibir. Pero bueno, yo veo que anda un "lote" de vecinos ahí en la vuelta.

Yo no tengo los elementos como para decir si es un tema urgente; la verdad es que no me animo a opinar, pero creo que tenemos que ser autocríticos con nuestro funcionamiento y respaldar a la presidenta, quien en definitiva queda en el medio de una situación compleja de resolver.

Nosotros le damos a la presidenta la potestad de resolver lo que entienda pertinente. La presidenta ha estado reunida con los vecinos y acordaron que quizás podrían volver la semana que viene. Pero no sé, quizás después de atender a la delegación que tenemos prevista, podemos hacer un espacio de unos minutos y recibirlos como un gesto simbólico, por lo menos para que nos entreguen la documentación que tengan.

El otro asunto que quiero plantear tiene que ver con la forma en que nos manejamos con las delegaciones. Ya hemos conversado muchas veces de esto, sobre todo quienes hace bastante tiempo que estamos. Me refiero a evitar discutir políticamente qué va a hacer la Comisión con respecto a un tema. La idea es discutir entre nosotros y no en presencia de los visitantes porque, lógicamente, así como hay argumentos de un lado, hay argumentos del otro; no podemos convertir la visita de una delegación en un discutidero entre nosotros. La gente lo que viene a buscar es algún tipo de solución, de salida, de luz, de esperanza, y no que nos pongamos a discutir entre nosotros si la culpa la tuvo el gobierno de tal o cual, porque en eso hay leña para todos lados.

Es un pedido que quiero hacer en una buena. Es costumbre en esta Comisión, pero sé que a veces nos dejamos llevar un poco por la pasión y nos ponemos a discutir cosas que no son oportunas.

Quiero respaldar a la presidenta y darle la potestad de que ella resuelva y vea si hay posibilidades de recibir en algún momento a estos vecinos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tengo una lista de diputados anotados para hablar sobre este tema.

Como llegó el diputado José Yurramendi, con quien en el día de ayer mantuve una comunicación telefónica en cuanto a que recién en el día de hoy ingresó el pedido de audiencia por parte de los vecinos.

Yo le planteé a José que para la próxima sesión podíamos mechar a los vecinos, porque yo también quiero tomar conocimiento de la situación y que nos envíen los antecedentes.

Hoy recibí a los vecinos que me estaban esperando en el despacho, como lo hicieron otros diputados.

En cuanto al funcionamiento de la Comisión, nosotros no podemos crear antecedentes. Me refiero que ante situaciones urgentes cambiemos un orden del día para recibir a una delegación de veinticinco o treinta vecinos. Independientemente de ello, estoy dispuesta a recibirlos si el tiempo lo permite, pero creo que sería mejor hacerlo la próxima sesión, no sólo porque contaríamos con todos los elementos, sino porque podríamos hacer las consultas a las autoridades para ver qué camino tomar.

En el día de hoy los vamos a recibir. Muchos de nosotros nos hacemos de la información en este momento; por lo tanto, solo podremos escuchar a los vecinos. Ellos nos dirán lo que tienen para decir, y quedará registrado en la versión taquigráfica. Me parecía importante contar con toda la información antes de recibirlos y una respuesta para darles.

En cuanto al funcionamiento de la Comisión, quiero saber si las reglas de juego van a cambiar a partir de ahora, porque ya en la sesión pasada hicimos acuerdos políticos y desde el comienzo nos hemos manejado con respeto; no hemos hecho apreciaciones políticas delante de las delegaciones.

Si hay que rediscutir cómo vamos a funcionar de aquí en adelante, tomémonos el tiempo y hagámoslo, porque yo estoy acá desde el 2015, y ni el orden del día se acordaba por wasap ni se hacían apreciaciones políticas delante de las delegaciones.

Reitero: me parece que nos tenemos que dar el tiempo para discutir cómo vamos a funcionar de aquí en adelante porque me parece que esta Comisión tiende al desorden.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Pido disculpas por llegar tarde. Caigo como Juan de afuera y me perdí la mitad de la conversación, pero más o menos capté. Es la primera vez que yo recuerde, en veinte años que estoy en esta Comisión, que alguien viene a pedir en la forma en que vienen estos vecinos. Y no lo digo porque sean de Maldonado; podían ser de Calamuchita. El tema es que los vecinos están desesperados.

Por razones personales, en estos últimos tres meses estuve medio ausente del tema, pero puedo asegurar que la posibilidad de que te rematen la casa donde vives -por las razones que sea; ni siquiera entro en el fondo del asunto-, es realmente desesperante.

Esto es como la medicina: a veces no puedes ayudar a curar, pero puedes ayudar a que no tenga dolor o a bien morir.

Ni a la Comisión ni a la presidenta se les va a caer nada porque recibamos a los vecinos.

SEÑORA PRESIDENTA.- A mí no se me va a caer nada.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- En definitiva, estamos aquí por ellos; ahí hay vecinos de todos los palos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya los recibí en mi despacho.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Pero ellos sienten y depositan en este lugar una esperanza especial. El día 14 ya habría remates. Después de recibir lo que recibieron los vecinos, yo creo que por lo menos tendríamos que abrir el ojo con respecto a las cosas que están pasando ahí.

En definitiva, estoy pidiendo que los reciban, pero no porque sean de Maldonado; si fueran de Tacuarembó sería lo mismo.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- En el mismo sentido de los diputados Rubio y Pérez -a pesar de no hacer veinte años, ni siquiera tres años de integrar esta Comisión, sino que empecé como delegado de sector recién en este año-, ingresamos por nota el pedido de que sean recibidos, no solo los vecinos, sino también las autoridades ante una situación que es realmente desesperante. Lo sabemos personalmente porque nos hemos reunido con los vecinos. Hemos tratado el tema con ellos y necesitan una solución a la brevedad.

En definitiva, será la ANV la que decida si el remate se lleva adelante el día 14 o no, pero como Comisión parlamentaria, como representantes, luego de escuchar a los vecinos, debemos tomar lo que se entienda necesario para que ellos no se vean afectados por ese remate ni sean desalojados de las viviendas que tienen hace veinte años.

Sin querer meternos en el funcionamiento de la Comisión, así como en alguna otra oportunidad presentamos nota para que fueran recibidas distintas delegaciones y ligas de vecinos de Maldonado, no de forma urgente, hoy sí entendemos que este tema debe ser atendido de forma urgente. No sabíamos que iban a venir los vecinos, pero creo que la Comisión hoy va a poder interiorizarse en este tema, por lo menos para que en este breve período podamos tomar alguna decisión más de fondo en lo que queda de esta semana y para la próxima sesión tener una posición final al respecto.

Me parece bueno aprovechar que los vecinos hoy están acá para interiorizarnos todos del tema y que aquellos que integran la Comisión puedan resolver al respecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pedimos brevedad a los legisladores que están anotados para hacer uso de la palabra, porque está afuera la delegación de vecinos de El Tobogán, así tendremos mayores posibilidades para recibir a los vecinos de El Cortijo, ya que tenemos un orden del día que atender.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Pido disculpas por haber llegado un poco tarde.

Saben cómo he actuado en estos años, así que para nada me inclino a decidir ni a tener reuniones por vía de wasap. Recordarán que la última sesión fue el 1º de agosto. Entonces, nunca fue mi intención -y no acepto que se me cargue con eso- desvirtuar el sistema de trabajo de la Comisión; para nada. Sí saben que siempre he estado a la orden cuando han venido cosas de urgencia; nunca puse el palo en la rueda; al contrario, siempre he sido el primero en tratar de que la Comisión sea lo más ágil posible, porque a veces son urgencias para ayer. Han venido proyectos que debían aprobarse inmediatamente, inclusive con el compromiso de que volvieran a estudio de la Comisión, pero no todos han vuelto, o casi ninguno, y nunca he sido de reprochar nada.

Entonces, no planteé un tema por wasap porque se me antojó, sino porque había necesidad de hacerlo y si bien no lo habíamos formalizado en la Comisión, la nota de los vecinos había entrado al mail de cada uno de nosotros. O sea que todos estábamos enterados de la situación. Yo me entero por un mail que llega como un asunto entrado de la Comisión.

Creo que, si bien no se puede cambiar el orden del día, en esta actividad se tiene que tener sentido común. Y lo hemos tenido siempre, inclusive quienes han presidido la Comisión. Usted, presidenta, siempre se ha manejado con sentido común. Y a eso es a lo que uno apeló y apela: a tener sentido común para respetar un orden del día, pero también para atender un caso que es urgente.

Y, más allá de que lo podamos incluir en el orden del día o no, atender una situación fuera del orden del día es lo que corresponde, ya sea por parte de algunos diputados en representación de la Comisión o como se decida. Y no es nada más que eso; no hay que hacer ningún misterio ni nada. Vinieron vecinos que tienen un problema que es gravísimo para ellos, el más importante, y los responsables de escuchar a los vecinos por el tema de vivienda somos nosotros, y eso tenemos que asumirlo. En el orden del día o fuera del orden del día, pero tenemos que asumirlo; es nuestra responsabilidad. Y más teniendo en cuenta que es miércoles, que tenemos Comisión y que los vecinos están ahí afuera. O sea que no lo veo como ningún problema.

Hay que respetar el orden del día, pero en este mes y pico fueron surgiendo cosas y no hemos tenido reunión por el tema de la Rendición de Cuentas, el receso normal después del 18 y demás, y creo que no es más que eso. No hay que pensar que queremos confrontar una idea con otra; no va a ser nuestro estilo. Si recibimos o no recibimos a la delegación, no va enfrentarnos en el sentido de si los culpables son unos u otros. La idea siempre es escuchar y ser el nexo con la solución. Nuestra responsabilidad en este caso es la de ser el nexo entre el problema y la solución porque no somos un órgano resolutivo. En ese sentido, pueden tener la tranquilidad de que nunca voy a obrar de mala fe. Por eso en el día de ayer me comuniqué telefónicamente con la presidenta, porque en mi vida actúo así y en la política también. Pero creo que hay que tener un poco de sentido común. Alguna vez me han dicho: "Esto tuvimos que meterlo porque tiene que ser aprobado ya". Y, bueno, si es más urgente que una cosa que quizás se puede postergar, se hace. Y creo que esto es urgente. El futuro de la casa de una persona, después de la salud, es lo más urgente y como no estamos en una comisión de salud, sino en la de vivienda, para nosotros lo más urgente hoy es ver la manera de ayudar a esas familias a que puedan seguir estando en su casa. Por lo menos, tenemos que escucharlos y ver cuál puede ser el nexo con aquellos que tienen la capacidad de decidir.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quiero hacer uso de la palabra por una referencia que se hizo sobre discutir o dar opiniones políticas frente a las delegaciones. Creo que en ese tema hemos sido muy coherentes nosotros; no es el caso de todos los diputados. Acá hemos escuchado opiniones políticas ante delegaciones. Por tanto, ese palo no era para este gallinero y era para varios gallineros.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos solicita la palabra la diputada Arrieta, quien no es miembro de la Comisión y debemos votar para autorizarla.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Agradezco a todos los miembros de la Comisión que me permitan hacer uso de la palabra.

Es obvio que mi presencia aquí se debe a que se trata de familias del departamento de Maldonado que, por supuesto, han contactado a sus representantes.

Hemos tratado de interiorizarnos lo más posible de este tema, que es sumamente complejo y de muchos años. Hace más de veinte años que estas familias habitan estas viviendas que son de trabajadores. Acá no hablamos de viviendas balnearias; son familias trabajadoras; algunos son jubilados, otros tienen modestos recursos. En veinte años, hay quienes han envejecido, hoy son jubilados y se les hace muy difícil esta situación ante la inminencia de poder perder su vivienda debido a que una empresa constructora se fundió. En definitiva, ellos arrastran esa situación, pero han manifestado y siguen manifestando su voluntad de pago completo de sus respectivas viviendas. Se trata de cuarenta y una familias.

Estos vecinos vinieron hoy espontáneamente; nos encontramos todos con esa novedad. Vinieron porque sabían que la Comisión se reuniría hoy; sin duda eligieron el miércoles 5.

En la nota que enviaron a la Comisión -que reenviaron por mail a todos los diputados de Maldonado- dicen que motiva la urgencia la inminencia de un nuevo remate por parte de la Agencia Nacional de Vivienda prevista para el próximo 14 de setiembre.

Coincido en un cien por ciento con lo que decía mi compañero Yurramendi, los diputados Carrasco, Darío Pérez, también de Maldonado, así como con el diputado Rubio. Con Edgardo Rodríguez también coincido en varios puntos.

Por tanto, humildemente le pido a la Comisión que tomen en cuenta que esta gente está hoy acá, que dejó de trabajar e hizo un esfuerzo económico para venir, porque están en un estado absoluto de desesperación.

Comparto con la señora presidenta la importancia de contar con la documentación antes; informarse hubiera sido mejor, pero según tengo entendido, ellos han ido enviando material a la Comisión. No sé si lo han recibido; yo no integro la Comisión. Llegan hoy a una situación desesperante ante la inminencia de un nuevo remate.

Además de pedir a la Comisión, con la mayor humildad, un esfuerzo por recibirlos quiero decir que entiendo la buena voluntad de la señora presidenta en cuanto a recibirlos en una sesión posterior, pero quiero hacer notar que si así fuera, sería imposible solicitar una postergación del remate, amén de que significaría un nuevo esfuerzo de estas familias trabajadoras volver a venir a Montevideo.

Y planteo esto, tal como decía el diputado Darío Pérez, no porque sean de Maldonado; si fueran de Artigas, Paysandú, Canelones o de cualquier otro lugar, tendríamos la misma posición.

Sabemos que todas las Comisiones tienen un orden del día que respetar, pero también sabemos que a veces hay asuntos de urgencia. La oposición muchas veces ha dado sus votos en la Cámara para tratar asuntos de urgencia.

Por tanto, pido a la Comisión en pleno tenga la sensibilidad para poder hacerse de unos minutos para recibir a estos vecinos, teniendo en cuenta que ellos han hecho un enorme esfuerzo por estar acá.

Dada la situación tan compleja, solicito que la Comisión plantee a la ANV la postergación de ese remate inminente del 14 de setiembre. No hablemos de suspensión, porque implica otras cosas, pero sí la postergación, que es un acto administrativo, sin mayores consecuencias ni complicaciones desde el punto de vista administrativo. Esto daría tiempo, no solo a la Comisión encargada de este tema sino a todos los legisladores y autoridades nacionales del Ministerio, de la ANV para entablar una mesa de negociación. Se necesita tiempo. Por eso me parece imprescindible solicitar la postergación del remate previsto para el 14 de setiembre.

Agradezco la voluntad de la Comisión por escucharme y pido disculpas si me extendí demasiado.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Como dijo el diputado Edgardo Rodríguez, damos todo nuestro apoyo a la presidenta.

Creo que sin más tremendismo la presidenta anunció que íbamos a recibir a la delegación. Como decía el diputado Yurramendi, esta es una Comisión que siempre ha funcionado con respeto. Y no solo con respeto, sino con conciencia de lo que estamos haciendo. Tenemos sensibilidad ante los vecinos que vienen de todos los lugares del país. Nosotros entendemos el planteo de la presidenta en cuanto a que para tratar un tema tan importante como este, tendríamos que poder dar una respuesta a los vecinos.

Los vecinos están acá y la presidenta ya dijo que los iba a recibir. Lástima que estamos a una semana del remate. Quizás, si tuviéramos un poquito más de tiempo, podríamos hacer alguna maniobra desde el punto de vista del desalojo.

Estoy de acuerdo con recibirlos.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- El problema es que los vecinos vienen porque confiaron en que iban a tener algún tipo de solución mucho antes. Confiaron primero en el Banco Hipotecario, después en la ANV, etcétera, etcétera, y no obtuvieron ninguna respuesta. Y como no son legos en el asunto, llegó un momento en que lo único que les quedaba era venir a la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a ver si desde acá se podía intervenir de alguna manera. Pero hacer, se han aburrido de hacer.

SEÑORA PRESIDENTA.- Coincido con que este tema es de tremenda urgencia. Cuando llegué a mi despacho a la hora 9 y 30 estaban unos vecinos. Los recibí; estuve reunida con ellos durante treinta minutos y me explicaron la situación. Yo les planteé que teníamos un orden del día, que me parecía buenísimo que nos pudieran dejar los antecedentes y que vinieran la semana próxima, ya teniendo nosotros algún elemento para trasmitirle. Me parecía que de esa manera potenciábamos un poco el tema de cómo podíamos articular.

Por supuesto que todos quienes estamos en la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tenemos sensibilidad con el tema vivienda. Todos hemos acordado muchos temas que exceden a los partidos políticos porque pensamos en el bienestar de los vecinos que vienen a plantear temas urgentes, como es este.

Por supuesto que vamos a hacer un espacio. A mí me parecía que era mejor lo otro, pero hoy me encontré con esta sorpresa. Si hubiese sabido que los vecinos iban a venir a Montevideo en el día de hoy, quizás hubiéramos manejado la situación de otra manera. En el día de ayer, cuando José Yurramendi me llamó, le planteé que vinieran el próximo miércoles a fin de poder articular alguna cosa. Hoy están acá y los vamos a recibir. Vamos a tratar de que ingrese una delegación más acotada de la que vino porque la infraestructura no da para recibir a veinticinco personas.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Tenemos dos delegaciones. Ya llevamos cuarenta y cinco minutos atrasados. Propongo avisar a la delegación que los vamos recibir y que empecemos a sesionar, a fin de poder cumplir con todo lo que definió la presidenta.

(Ingresa a sala una delegación de vecinos de El Tobogán)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos el gusto de recibir a las señoras María del Carmen Leites y Fabiana Baccaro y a los señores Nelson Zamora y Mario Silva, quienes vienen a plantear la problemática de su barrio, El Tobogán, y a esos efectos les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA LEITES (María del Carmen).- Somos vecinos de un asentamiento que está detrás del estadio Tróccoli, que tiene treinta y un años ya. Es un asentamiento que ha tenido a sus vecinos organizados, buscando su regularización, pero la Intendencia siempre ha afirmado que no se puede regularizar porque es un barrio inundable.

Con los paliativos hechos por la Intendencia y la lucha de los vecinos, hemos superado esa condición de inundable; ya no se inunda, no entran los bomberos a sacar a los vecinos, ni nada por el estilo.

Sin embargo, el tema es preocupante porque ya las autoridades nos están diciendo que vamos a tener que ser reubicados; de repente no es hoy ni mañana o pasado. Siempre existió la preocupación y no es fácil para los vecinos que durante tantos años han estado luchando contra el agua, que tienen más de tres casas enterradas y luchan por tener lo suyo. Y no elegimos vivir ahí; todos sabemos por qué estamos ahí. No vamos a decir por qué estamos allí la mayoría de los vecinos, que en su mayor parte son trabajadores.

Hoy tenemos nuestras casas constituidas, tenemos luz, agua, pero no tenemos servicio de ómnibus. Debemos trasladarnos al Cerro o a La Teja para los estudios o escuelas. Estamos bastante aislados, pero de todas maneras lo hemos hecho posible. Y lo que estamos pidiendo es que el Estado y los actores correspondientes tomen el tema porque ya van treinta años y no es fácil vivir escuchando que no podemos seguir ahí y que un día nos van a reubicar, porque tratamos de no vivir como indigentes. Todos los días, tratamos de tener nuestras casas lo mejor posible y ya van treinta y un años; es de 1987 el asentamiento. ¿Vamos a esperar diez o veinte años más? Los primeros habitantes ya estamos pasando los sesenta años y esto nos está costando otras cosas; tenemos un sentido de pertenencia y nos sentimos en el derecho y en posesión de nuestra lucha.

SEÑOR ZAMORA (Nelson).- Soy corredor olímpico de maratón. Somos una familia con trayectoria deportiva. Mis hijos también son corredores olímpicos y vivimos en ese barrio. Luchamos como todos para estar ahí y tener el barrio prolijo y ver cuál es la solución para todos nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- ¿De cuántas familias estamos hablando?

SEÑORA LEITES (María del Carmen).- Hay trescientas cincuenta familias y se sigue poblando. Se sigue rellenando indiscriminadamente. Lo hemos dicho a la Intendencia, pero todavía nadie ha tomado cartas en el asunto y el barrio sigue creciendo a orillas del Pantanoso, que se sigue rellenando.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Saludamos a los vecinos; conocemos el barrio más o menos desde su fundación. Conozco la cantidad de familias que hay y los avances que ha tenido

¿Cuáles son los problemas más urgentes a resolver desde el punto de vista del barrio constituido, de lo que es el Tobogán? Sé que a veces hay problemas con la salida del agua que viene de los pozos; eso puede tener solución.

¿Qué otro problema de comunicación hay? Me refiero, por ejemplo, a la gente que va a la escuela de La Teja o que sale para Santín Carlos Rossi, que por lo que vi la última vez, estaba bastante complicada. ¿Cuáles son los problemas que se deben resolver urgentemente?

Por otra parte, quería saber quién rellena la parte nueva. ¿Quién autoriza rellenar eso y que se siga extendiendo hacia el Pantanoso? ¿Se ha hecho alguna gestión? ¿Eso se ha manejado por algún lado?

SEÑORA LEITES (María del Carmen).- Hoy se da una situación que no queremos que se transforme en un problema de salud. Hemos pedido la visita de la gente de Salud Pública. Hace un año o año y medio se hizo un cuneteado. Nosotros, de tanto luchar todos los días contra el agua, sabemos para dónde va y por dónde sale. Evidentemente, se hicieron las salidas de forma diferente y el agua quedó estancada. Y no es porque estemos en un suelo bajo; están mal hechas las cunetas. Pedimos una revisión a la Intendencia y se nos dijo que sí, que hubo un error, pero todavía no tenemos solución. Allí hay que abrir cunetas, porque el agua siempre va a quedar estancada.

Pero el tema es que no solo hay agua pluvial. Se permitió que se sacaran los pozos negros y muchos vecinos lo hicieron. Entonces, estamos viviendo prácticamente con un foco infeccioso tremendo en todo el barrio. Esto lo reclamamos como comisión y se nos contestó: "Y bueno, ¿qué van a hacer con el agua?", pero creo que hay que buscar otra solución. Saben que llueve más de lo común y contra el clima no podemos. Sabemos que en verano hay muchísimos grados más de calor que años anteriores y que eso puede llegar a perjudicar muchísimo la salud. Supuestamente Salud Pública va en estos días.

Por otra parte, el tema de la salida está complicado. Nosotros salíamos hacia Santín Carlos Rossi y hay mucha gente que se traslada a La Teja por las escuelas y liceos. Allí no tenemos nada cerca. Tenemos que cruzar la ruta para La Teja y salir a la curva de El Cerro por las escuelas o cruzar la ruta para Santín Carlos Rossi o La Boyada. Ahora hay un liceo cerca, el 70, pero todavía no se ha podido acomodar a todos los chicos.

A su vez, últimamente han sido cerradas todas las salidas. Nos cerraron la salida de la ruta. Nosotros somos conscientes de que es una ruta nacional y que cruzar todos los días la ruta a la hora 7, para llevar a los gurises

a la escuela, es suicida; es jugar con la vida de los chicos y de las mamás. Somos conscientes; no tenemos otra. Las salidas de Santín Carlos Rossi han sido cerradas por el estadio de Cerro. Han hecho un cerramiento de toda su área, y nos dejaron sin salida. Tenemos que trasladarnos por detrás del estadio de Cerro para salir. Muchos vecinos caminamos muchas cuadras. Tenemos un problema de seguridad grande; tampoco hay luces. Allí hay una empresa grande que tiene las luces apagadas, y la Intendencia no ha puesto luces. Y todo depende de que los fines de semana no juegue Nacional ni Peñarol. En ese caso quedamos en estado de sitio. Después de las 10 de la mañana no podemos salir ni entrar al barrio. Tenemos que ir caminando y por la ruta. Todo lo que no se nos permite los días comunes los fines de semana tenemos que salir por la ruta, porque no se nos permite salir por esa entrada detrás del estadio de Cerro. Queda bloqueada por la Policía; no entran los repartidores de leche, de pan ni otros repartidores. Después de las 10 de la mañana queda sitiada. Además hay que hablar de lo que pasamos con las hinchadas que entran al barrio en la que prácticamente después de los partidos siempre quedan dos o tres heridos de bala.

Con respecto al relleno indiscriminado no sabemos de dónde está viniendo.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- La situación es tal cual dicen los vecinos: el barro, las tierras inundables.

Recién me comuniqué con autoridades el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y nos informaron que se está armando una Comisión integrada por el Ministerio, la Intendencia y la Alcaldía. Y nosotros vamos a plantear que también haya un integrante de esta Comisión a fin de hacer un seguimiento y buscar una solución a una situación que ya lleva muchos años.

¿Ustedes están en conocimiento de esa Comisión?

SEÑORA LEITES (María del Carmen).- El 21 de agosto, junto a veinticinco comisiones barriales que componen la Unión de Comisiones en el Cerro, logramos que las autoridades de la Intendencia, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el PIAI, nos dieran la palabra de formar una Comisión para sentarnos a charlar. En primera instancia nos hablaron de una reubicación. Evidentemente es un tema que hay que hablarlo más. Se llamó a los otros barrios pero a nosotros no nos han llamado. Fue entonces que decidimos comenzar a llamar nosotros. Nos enteramos de que la presidenta de la Junta no era más la señora Graciela Villar. Igual estamos citados a su despacho para dialogar y ver cómo se puede constituir y seguir peleando por esa mesa.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA LEITES (María del Carmen).- Queda hecha la invitación para que vean cómo está el barrio al día de hoy. Ha cambiado bastante. Originalmente eran 198 terrenos. Los chicos que vinieron hace treinta años atrás hoy ya son padres. Están viviendo dos o tres familias en un mismo terreno: el hijo, la hija, la mamá o la suegra. Se ha ampliado el barrio. Actualmente debemos ser alrededor de doscientos sesenta familias más toda la franja de ranchitos que se armó, en lo que nosotros llamamos "la continuación de La Paloma" -una calle que es del Cerro-, que linda con el Pantanoso. En la ruta, debajo del puente, vivían cuatro o cinco familias y hoy son un montón y tienen un montón de niños. Somos alrededor de trescientos cincuentas familias. Y se sigue rellenando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Próximamente agendaremos una visita al barrio.

Yo lo conocí en el período pasado en mi pasaje por la Comisión de Asentamiento de la Junta Departamental. Me parece que está muy buena la idea de crear una comisión interinstitucional, en la que participen todos los actores, como forma de hacer un seguimiento a las políticas que se van a dar en el barrio.

Les damos las gracias por venir a esta Comisión asesora. Estaremos en contacto para realizar la visita.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación de vecinos del barrio "El Tobogán")

(Ingresan a sala vecinos del barrio El Cortijo, de Maldonado)

——Tenemos el gusto de recibir a las señoras Raquel Micheli, Flavia Núñez y Laura Cuadrado y a los señores Óscar Acosta y Ruben Collado.

Como saben, nosotros teníamos una agenda, un orden del día y estábamos tratando de mechar su visita para la semana que viene, de manera de tener los antecedentes y recibir alguna respuesta de la institucionalidad. En definitiva, ustedes están hoy acá y estamos haciendo una excepción.

Los vamos a escuchar, les pedimos que dejen todo el material que puedan aportar a la Secretaría de la Comisión y les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA NÚÑEZ (Flavia).- Por vía de correo electrónico tratamos de hacerles saber cuál era la situación que estamos viviendo.

Compramos en 1998 a una empresa privada, Nelori S.A., con el financiamiento del Banco Hipotecario. Se hicieron los pagos a Nelori, a la que en 2006 le recae un embargo por incumplimiento, viéndose afectados los padrones, que son las manzanas en donde están edificadas las viviendas en las que vivimos actualmente. En su momento se hicieron gestiones ante el Banco Hipotecario. Nos presentamos formalmente y por escrito.

En los correos que les envié se adjuntaron los escritos que presentamos en su momento, sellados con la fecha de presentación frente al Banco primero y luego de que pasó en forma de fideicomiso a la órbita de la Agencia, ante las autoridades de esta, constituyéndonos para pagar, manifestando nuestra voluntad de pago y de regularizar la situación que había sobrevenido a raíz de ese embargo.

Ahora nos encontramos con un cronograma de remates, a razón de tres remates por mes, que como son extrajudiciales, no nos permiten ningún tipo de accionamiento eficaz para demostrar la cuestión de fondo en un tiempo que nos permita realmente tener un resultado que haga una diferencia frente a lo que significa un remate como acto irrevocable que es.

En vez de optar por un accionamiento, tratamos de eliminar todas las instancias e ir descartando la posibilidad de un acuerdo en forma conjunta entre todos los interesados. Presentamos una vía administrativa, ahora lo volvimos a hacer, y también ante el Juzgado de Conciliación de 3º Turno de Montevideo, al que nos presentamos el 19 de marzo; fue frente al Banco Hipotecario, Agencia Nacional de Vivienda y Nelori, que concurrieron sus abogados, quienes estuvieron dispuestos a hacer una prórroga, no con fines dilatorios, sino para que nuestro abogado pudiera mantener reuniones informales y, entre esa fecha y el 8 de agosto, establecer algún parámetro u obtener algún tipo de contrapropuesta frente a lo que nosotros presentamos para pagar, que estaba alineado con lo que ellos pretendían.

Se fijó la reunión para el 8 de agosto y el 12 de julio recae un remate sobre un integrante del colectivo afectado por esto y que estaba en negociación con ellos. Se presentó un recurso administrativo, pero como se puede responder en ciento veinte días, el remate ya había sucedido y ellos todavía tenían plazo para responder. O sea que, en realidad, la vía administrativa nos deja fuera de juego, porque supuestamente hay herramientas pero no son eficaces para demostrar en tiempo la cuestión de fondo y exponer todo lo que hemos presentado.

Además de esos escritos que presentamos ante el Banco y la Agencia, se presenta una constancia de rechazo de pago por parte de la Agencia. Nuestro colectivo es muy heterogéneo y se han seguido distintos caminos. Por eso tenemos la opción del ensayo, error y probabilidad, teniendo en cuenta las consecuencias en cada caso. Hubo familias que depositaron en una cuenta común y en un momento se les rechazó el pago. La persona interesada dijo: "Por favor, expídanme una constancia de que ustedes están rechazando el pago". La Agencia lo hizo; expidió esa constancia, que obra en nuestro poder con otro tipo de documentación sobre el tema. Pero después de dos años le comunican que está en mora. Entonces, la persona ante el desconocimiento, el miedo y la eventualidad de un remate, va y hace un convenio en el que se le desconoce todo lo pagado. O sea que la realidad es que desde 2006 -que fue el embargo a Nelori- en adelante, los pagos no han significado una reducción significativa en las condiciones originales del contrato sobre el saldo.

Debemos señalar que las casas se ubican en una zona en la que estábamos totalmente aislados, al principio. No teníamos ni conectividad de transporte público los primeros tiempos, que fueron muy difíciles. A su vez, hubo que hacer desagües; se hicieron muchísimas mejoras por parte de los vecinos. Ahora los remates tienen fotografías de las casas con esas mejoras. Hay muchas situaciones que colocan en desventaja al que más

pagó, al que hizo mejoras, al que pagó sus tributos, porque ahora su casa tiene los tributos saneados para el postor; es una casa mejorada, que esa persona pierde. La Agencia habla de defensa del crédito del Estado, pero no: acá lo que está en juego es lo que pagó un particular a otro, lo que tendría que tenerse en cuenta en la ecuación del contrato final.

Otra cosa que creemos que no es transparente es que en el edicto de remate se hable de un precio base como fue el último, de unos US$ 22.000, se arme toda una mise en scène de supuestos pujadores -cuando son dos casas apareadas y ningún interesado legítimo iba a pujar en esas circunstancias- y, a último momento, como último recurso, aparece un funcionario de la Agencia, sin presentarse, sin demostrar que está investido a través de un poder, ni que hubo un depósito de letra de cambio ni nada de eso y puja en el remate.

En realidad, nosotros entendemos que no está envestida la Agencia. Revisamos toda la normativa vigente. Ellos se amparan en el artículo 369 de la Ley Nº 14.149. Fue una modificación del artículo 89 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario, que le permite a este pujar hasta el 90 % de la tasación, en tanto no supere el doble del valor catastral de la vivienda. Ellos se topearon en el momento de ofertar en esa cifra, pero es una potestad privativa del Banco Hipotecario, porque el artículo que habla de las atribuciones del Banco, no le permite hacer eso, solo asemeja al fideicomisante -en este caso el Banco- a quien recibe el paquete, con los mismos privilegios, que son enunciativos y solo se refieren a los mecanismos u operaciones para hacer efectivo el crédito, no para incidir sobre el importe.

Entonces, nosotros vemos que para algunas cosas la Agencia es un tercero y para otras pretende imbuirse de potestades del Banco.

En la audiencia del 8 los representantes del Banco nos hablaron de falta de legitimación pasiva, cuando estuvo detrás de un negocio y fue el aval de Nelori S.A. al momento de hacer los contratos. A nosotros nos coloca en una situación muy difícil.

En nuestro colectivo hay gente cuya promesa no se logró inscribir, que pagaron el importe exigible al momento de la inscripción, el ITP, la inscripción y el honorario del escribano. No se llegó a inscribir porque el embargo cayó antes de la fecha de novación de la segunda etapa. Y la realidad es que las novaciones no llegaron a efectuarse. La Agencia dice que es un tercero y que un negocio no inscripto es no oponible a terceros. Queremos condiciones claras.

Nosotros vemos como una maniobra el pasaje de las Carpetas 7, 10 y 11 a manos de la Agencia porque disocia la deuda del contrato original. Nos dicen que tenemos un avalúo de deuda que tenemos que ejecutar. Por otra parte, el Banco nos dice: "Somos un tercero". Nos habla de falta de legitimación pasiva porque el fideicomiso está en la órbita de la Agencia. Entonces, en los hechos, los dos terminan obrando como un tercero frente a nosotros al momento de hacer valer nuestros derechos.

Los inscriptos somos los únicos en condiciones de convenir, pero la zona tiene tres lanzamientos simultáneos y eso incide en cualquier tasación de mercado. Por eso el fin social y la forma de gestión como una inmobiliaria es discutible. ¿Por qué esta respuesta no la dieron en 2008, cuando nos presentamos formalmente para tratar de regularizar? ¿Por qué dejaron carretear una situación durante diez años y después frente a tres lanzamientos nos dicen que el barrio fue tasado? En veinte años no se puede sacar una foto. Podría haberse establecido un cantegril o haber pasado cualquier cosa. Nosotros no pretendemos un realojo, como pasó con otros barrios del departamento de Maldonado, con gente que metió dos chapas y ahora le regalan un departamento. Nosotros somos gente que pagamos, que pagamos el 30 %, y que cuando no se pudo pagar nos presentamos formalmente para pagar el saldo. No nos dieron una respuesta y ahora nos están diciendo: "Bueno señores: nosotros tenemos que venderles en tales y cuales condiciones". A los que no son inscriptos no les dejan posibilidad de convenio; van a remate directo porque el negocio no es oponible. A los que tuvieron contrato inscripto el tipo de convenio que les ofrecen es un disparate porque en dólares significaría que en estos seis meses la cuota aumentó $ 2.400. Estamos hablando de gente que tiene que pagar a quince o veinticinco años. ¡Te matan! Y no comprendemos. Hay casas que fueron comercializadas por la Agencia en forma directa, de cero, y están pagando en unidades indexadas a razón de $ 12.000 por mes. Nosotros queremos pagar. Lo que necesitamos es alguien que pueda intervenir en la situación para lograr en forma eficaz la suspensión de los remates. Tenemos dos remates el día 14. No tenemos otro mecanismo para lograr la suspensión; esa es la realidad. De acá a que podamos demostrar todo esto que les estamos exponiendo ahora, nuestro colectivo se habrá reducido a la mitad o más. La herramienta de la Agencia,

lamentablemente, por su carácter administrativo, son los plazos. Y es algo que nos está jugando muy en contra en este momento.

En su momento acercamos un acuerdo marco, un tronco común, con parámetros generales. Después planteamos las variables con las que se podría llevar a tierra cada caso particular: unidades indexadas, tomar en cuenta el importe integrado hasta el momento antes de que cayera el embargo, que se consideraran los pagos a cuenta, y fijar un plazo para pagar. Muchos de los jefes de familia que tenían cuarenta años en aquel momento ahora son jubilados. Van a tener que integrar en su núcleo familiar a hijos. De repente el proyecto de vida era otro y no hipotecarse a veinte años, con una cuota que ni siquiera es tu casa. Pero no importa, se hace. Todos tenemos que hacer un movimiento por esto.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- ¿A quién presentaron el acuerdo marco?

SEÑORA NÚÑEZ (Flavia).- El acuerdo marco se lo entregamos al abogado para que pudiera acompañarlo en todas las reuniones informales que hubo entre el 19 de marzo y el 8 de agosto. También se lo hicimos llegar por correo electrónico a las autoridades de la propia Agencia para que lo pudieran revisar porque parecía que había interés en recibirlo.

SEÑORA CUADRADO (Laura).- Paralelamente un grupo de vecinos hicimos exactamente lo mismo: ingresamos un expediente a la Agencia Nacional de Vivienda y solicitamos pagar en unidades indexadas. Por ejemplo, a mí la cuota me queda en US$ 800 a veinte años, y el dólar no es una moneda que ahora nos dé confianza. Cuando ingresamos el expediente pedimos que se nos tomara en cuenta lo pagado. Realmente queremos negociar; queremos pagar por las casas. Yo fui una de las primeras en comprar. Era todo campo. Esta situación nos genera incomodidad. Todos queremos tener los títulos de nuestras viviendas; queremos sanear todo el crédito que falta; queremos pagar, pero queremos algo coherente con nuestra situación. Queremos pagar de acuerdo con los ingresos, con la moneda que hoy nos brinda más estabilidad en el país. Somos entre diez y doce vecinos, y en total somos cuarenta familias que por varios caminos estamos pidiendo soluciones y pagar. No queremos el remate.

Yo me he reunido varias veces con gente de la Agencia Nacional de Vivienda y he venido acá. Tengo un buen diálogo. Yo les he dicho: "Me están poniendo en la situación de que me convenga ir a remate, con todo lo que significa para una persona eso". En un remate se sacan las casas en unidades indexadas y dan plazo. ¡Buenísimo! Pero nosotros, que tenemos un compromiso inscripto, que tenemos todo regularizado, que supuestamente éramos los que teníamos más respaldo, quedamos en situación de desventaja. Queremos solucionar esto y ellos lo saben. Estamos pidiendo por favor que queremos tener estabilidad. Hemos criado a nuestros hijos ahí. Hace veinte años que estamos ahí. Yo tengo mi lugar de trabajo, mi estudio ahí. Queremos seguir ahí y pagar lo que corresponde. No estamos discutiendo ningún tipo de responsabilidades. Queremos dejar todo saneado y estar tranquilos.

SEÑOR ACOSTA BONILLA (Óscar).- La Agencia Nacional de Vivienda no nos permite negociar a los que no tenemos promesa inscripta y nos lleva a remate -yo lo tengo para el 12 de octubre-, pero resulta que vamos al remate, ellos pujan y nos llevan al precio que quieren. ¿Por qué no negocian directamente con nosotros y nos hacen pasar por una circunstancia tan difícil como es la de un remate y nos generan toda la tensión nerviosa que tenemos?

Ya hay un mártir entre nosotros. Por culpa de un remate, hay un señor fallecido del corazón. Entonces, ¿qué esperamos? ¿A tener más casos? Nosotros pedimos la suspensión urgente de los remates y que negocien con nosotros directamente porque, se tenga promesa inscripta o no, hay documentos que avalan la negociación que se hizo al principio. Eso es lo que pedimos: suspensión inmediata de los remates.

Gracias.

SEÑOR COLLADO (Ruben).- El diputado De los Santos sabe que yo conozco El Cortijo; trabajó en la pintura como yo durante veinte años, casi treinta.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Sí, pero yo no trabajé en El Cortijo.

SEÑOR COLLADO (Ruben).- Yo trabajé en El Cortijo para Benencio, pintando las cien casas, con una empresa unipersonal. Y pinté otras setenta y dos casitas que estaban allí, que también eran de Benencio.

Entonces, tomé una casa en El Cortijo como parte de pago y el resto a pagar con el Banco. Cumplí la parte de Benencio, como lo hicieron todos los que estamos acá, y empezamos a pagar al Banco; en aquel momento, eran cuotas que descontaba Benencio.

Benencio dio quiebra en 2006. Fui al Banco, como lo hicieron varios vecinos, pero ya había cambiado la directiva y no sabían ni de qué padrón era; no me encontraban por ningún lado. Cuando me dicen que no estoy, les muestro el boleto de reserva de Benencio -con la abogada Busnadiego, y Delucchi, que eran los que tienen la parte de Benencio- y tampoco me reconocieron nada.

El año pasado me llegaron dos o tres citaciones de la Agencia Nacional de Vivienda -como les llegaron a varios vecinos- para que me presentara. Me preguntaron si me quería quedar con la casa. Me preguntaron mi edad. Les dije que sí y que tenía sesenta años. Me contestaron que, entonces, tenía que pagar una cuota de $ 24.000 por mes -con una jubilación de $ 15.000- y, además, tenía que entregar US$ 10.000 en ese momento. Cuando les manifesté que llevaba entregados casi US$ 30.000, me dijeron que no me reconocían nada de lo de Nelori S.A. Es decir que a la mayoría no le reconocen nada de lo entregado. Y habrá gente que podrá pagar, pero yo no puedo pagar.

Entonces, pregunto por qué no hicieron un convenio hace un año y algo con nosotros cuando se reunieron para empezar a pagar por las de dos dormitorios, $ 10.000 y, por las otras, $ 12.000, hasta que se normalizara la situación en cada caso. Teniendo en cuenta que hay ochenta casas en convenio, la Agencia habría recaudado $ 800.000 por mes hace un año atrás y no se estaría en un conflicto, esperando que vengan los remates. Ya hubo un remate y ahora tenemos tres más

Entonces, tenemos que buscar una solución para que se paren los remates, se vea esto caso por caso y se empiece a regularizar o que se regularice, y después se vea.

SEÑORA MICHELI (Raquel).- Me he presentado varias veces a la Agencia Nacional de Vivienda. Cada vez que voy tengo que armar una carpeta nueva para ellos porque allí no la tienen.

Cada vez que voy es lo mismo: explico que soy Raquel Micheli, de la 003; me preguntan si ya había llevado una carpeta a lo que les contesto que sí, pero nunca la encuentran, por lo que nuevamente les entrego una carpeta.

Me mandan esos papeles para que me presente en diez días para regularizar y me dicen que no tengo plazo para hacerlo de ninguna manera. Cuando les digo que quiero regularizar de alguna forma, me plantean que la única forma es saneando por medio de un remate. La última vez, les dije: "Tenemos que buscar la forma porque yo no quiero que usted haga una publicidad con mi casa para venderla. Ese es un problema que ustedes han tenido anteriormente; yo no soy la culpable y hace muchos años que voy al Banco y a todos lados para tratar de pagar".

Lo que quiero es que se busque la manera de regularizar nuestra situación. Por supuesto que no queremos un remate porque hay que contar con cierto dinero y somos gente trabajadora, y como no lo tenemos debemos salir desesperados a buscarlo. Y también nos ha pasado de salir corriendo porque viene el remate y, faltando dos días, lo suspenden.

Entonces, vemos que hay algo que no está bien; están jugando con nosotros en el sentido de que vamos y venimos, y si bien estamos dispuestos a pagar nuestras casas, no sabemos cuál es el camino que tenemos que recorrer. Por eso estamos acá, para que nos escuchen todos a fin de saber cómo salir adelante.

Me pongo sentimental porque son muchos años de esfuerzo y quiero que ustedes, de alguna manera, nos escuchen.

SEÑORA NÚÑEZ (Flavia).- He tenido la posibilidad de ver el argumento que la Agencia ha manejado con el transcurso del tiempo, o sea, desconociendo todo esto que estamos poniendo a la vista; toma esto como un usufructo.

Yo no creo que estén dejando carretear una deuda con un fin especulativo para decir: "Ahora que la ecuación está en cero, la casa se remata". En realidad, el remate es para corregir un error de la Administración porque si ahora vamos a hacer un convenio, no tiene vocación de transferir el título. Si uno

va hoy a convenir, el que conviene es Nelori S.A. con el Banco; firma la Agencia con nosotros, pero no somos nosotros los que estamos haciendo el convenio.

Hacer un convenio en esas condiciones, con cuotas de US$ 600 y más -con lo que eso significa de aumento-, significa que esa familia, al cabo de veinticinco años, va a tener que enfrentar un juicio de escrituración judicial y desembolsar un dinero importante para hacerse de los títulos, cuando ya probablemente la capacidad adquisitiva esté mucho más estragada de lo que lo fue en estos veinte años. Eso es lo que quiero que entiendan. Y también quiero que entiendan lo que significa, en los hechos, superponer el esfuerzo de tener un abogado y que venga un edicto de remate.

A la familia que mencionaban, le llegó el remate con fecha 13 de agosto y cuatro días antes le suspendieron el remate. El esposo falleció hace quince días y ayer la viuda recibió la información de que el remate se reanudaba para el 12 de octubre. Era una persona que sufría del corazón. Es toda gente mayor, que ronda los sesenta o setenta años.

No nos vamos a victimizar o a martirizar. Trato de que ustedes entiendan lo que supone el desgaste de aguantar ese ritmo de fechas, tratar de conseguir los recursos, ver que todo lo que se intenta no tiene sentido porque ni siquiera se hace una contrapropuesta al momento de la negociación. Podrían habernos dicho -no porque tengan la facultad, porque no la tienen, pero por analogía vamos a recurrir a la potestad del Banco, referida al doble del valor catastral- que entendían que el crédito del Estado estaba satisfecho -que no nos transfieran a nosotros la pérdida que de, por sí, significó lo que se le entregó a Nelori S.A.; nosotros no se la transferimos al Estado-, estableciendo un valor por el tiempo que transcurrió, que de algún modo pudo "beneficiarnos", entre comillas, reconociendo toda nuestra parte y todo lo que hemos hecho. Una solución conciliada para poder corregir la ecuación creo que es lo único que en este momento podría constituirse en una salida; no creo que una hoja de cálculo con avalúo y proyección del dólar sea una solución en este caso.

Hace diez años que estamos golpeando puertas para tratar de arreglar y ahora nos dicen que hay tres emprendimientos alrededor, con una proyección inmobiliaria un poco más importante y que nuestra casa fue retasada a la baja, a US$ 60.000. No; no pueden hacer eso. Nosotros tenemos la folletería. A nosotros nos vendieron un barrio cerrado, con aval del Banco. Hay que presentar un proyecto para que te den el préstamo. Había toda una empalizada enfrente con dos pilares y nos decían: "El total cerramiento depende de los permisos municipales que están en trámite". A nosotros no nos importaba. Era una cuota que en ese momento una familia trabajadora podía acceder. Algunos pagaban US$ 256 y otros US$ 320. Ahora nos dicen de pagar $ 16.000 o $ 20.000. No entendemos por qué a convenios de cero les permiten cuotas de $ 12.000 en unidades indexadas y a nosotros, que hemos integrado 30%, y en algunos casos más, nos hablan un día de $ 20.000, otro de $ 18.000 o de $ 16.000. No entienden que no llegamos. Nosotros no estamos especulando. La capacidad económica de la familia promedio del perfil del barrio El Cortijo no llega a esa suma. Podemos extender la financiación incluyendo a los miembros más jóvenes de la familia, pero muchos vamos a tener que embarcarnos a veinticinco años para poder pagar las viviendas. Es la realidad.

También presentamos la tipología. Son cuatro tipologías que tenemos en el barrio: techo de plancha, techo liviano, de dos dormitorios y de tres dormitorios. Asimismo, planteamos un precio de cuota y un interés, un paquete que tuviera en cuenta el tiempo transcurrido, pero no hubo caso. Entonces, vos decís: todo lo hecho al momento es nada. No comprendés la lógica.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- ¿Hay alguna demanda judicial de parte de ustedes contra el Estado?

SEÑORA NÚÑEZ (Flavia).- Nosotros lo que hicimos fue presentar dos peticiones administrativas ante el Banco y la Agencia. Ahora volvemos a hacer otra petición administrativa ante la Agencia con fecha de este año y nos presentamos ante el juzgado de conciliación de Tercer Turno en Montevideo; estábamos exonerados por tema de jurisdicción. Podíamos ir directamente a la vía civil. Si nosotros fuéramos oportunistas, que viéramos un hueco en un problema contractual y quisiéramos cobrar un dinero o quedarnos con una casa de cero, hubiéramos ido directo a la vía civil. Ahora nuestro abogado está elaborando la vía penal. No es un anuncio a los medios. Está recabando todo lo anterior. Siguen apareciendo pruebas porque una cosa es actuar en solitario…

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- ¿Una denuncia penal?

SEÑORA NÚÑEZ (Flavia).- Sí, una denuncia penal, que incluye a Nelori S.A., al Banco Hipotecario, a la Agencia Nacional de Vivienda y a escribanos intervinientes. En la mayoría de los contratos el escribano fue propuesto por la misma comercializadora, que era la constructora. Nosotros entendemos que un profesional no puede obviar a su cliente en una situación como esta porque en definitiva es el que le paga los honorarios, el ITP. Nuestro abogado estudió todo el historial registral. Los embargos se reinscriben cada cinco años; se hace cada cuatro para que no caduque y se logre la continuidad. Se ha visto irregularidades en el caso de unas reinscripciones. Hubo un período de latencia de unos días y en ese período se inscribieron algunas viviendas. Nosotros no entendemos por qué algunas personas contaron con esta información privilegiada. Estamos hablando de días. El escribano tuvo que tener la información registral de los acreedores que reinscriben para poder logar eso en horas. Nosotros tenemos una cantidad de gente con la promesa no inscripta y con esa liviandad te dicen que el contrato no es oponible y que el remate es la única forma. Que no nos trasladen a nosotros el riesgo y la pérdida. Eso es lo que le pedimos. Si ellos entienden que el valor catastral es el doble, ¿no podía asumir ese doble valor catastral que ofertó en el remate para comercializarlo a la propia familia en los valores del crédito del Estado? Nadie pretende quedarse con una casa gratis o por menos de lo que vale. Eso quiero que lo tengan claro. Lo que hay que pagar lo queremos pagar, pero tengan en cuenta que para una familia como nosotros un remate significa salir corriendo a pedir un préstamo y que se superponga con el comienzo de la cuota. La realidad es esa. Salís corriendo para hacerte del 10 %, de los 39.000 del valor del remate, para solucionar el tema de los tributos si es que hay algo que solucionar, además de tener en cuenta la comisión del rematador, que tiene IVA, etcétera. Son US$ 10.000 que hay que desembolsar y después ese préstamo se superpone con la cuota de la Agencia, lo que se nos hace realmente imposible. Es como si te dijeran: "Perdiste tu casa". En los hechos es eso.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Fue meridianamente clara la exposición que hicieron los vecinos.

Quisiera hacer las siguientes preguntas: ¿cuántas casas conforman el barrio en general? ¿Cuántas están con riesgo de remate? ¿Cuántas están en papeleo tratando de legalizar la situación que plantean? ¿Cuántos están en el juicio?

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Quiero agradecer a la Comisión la buena voluntad que tuvo al recibirlos y resaltar que como representantes de Maldonado nos preocupa muchísimo la situación de estas familias. Tenemos la mayor disposición para llevar adelante un diálogo y para negociar, contemplando los distintos casos y teniendo en cuenta que hay voluntad de pago de parte de los vecinos, quienes así lo manifiestan.

Yo me tengo que retirar porque tengo que participar de otra Comisión, pero no quería hacerlo sin dejar constancia de estas breves palabras.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- En realidad, a todos los que estamos acá, más allá de que haya legisladores de Maldonado, nos importa lo que les pasa. No necesariamente uno tiene que ser de Maldonado para que le importe lo que le pasa a cada uno de los vecinos que está acá porque nosotros nos manejamos a nivel nacional. Hoy están todos los representantes del departamento porque seguramente están sensibilizados por vuestro planteo, pero no se necesita ser de Maldonado para que nos llegue el problema. Pueden ser de Maldonado o de cualquier zona; nosotros tenemos la responsabilidad con la gente que nos votó de escuchar y tratar de buscar soluciones para todos los hogares.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- Quiero preguntar sobre las situaciones de remate. ¿Es una única situación en cuanto a inscriptos en su compromiso de compraventa o no inscriptos, o hay distintas situaciones que están en instancia de inminente remate en los próximos días?

SEÑORA NÚÑEZ (Flavia).- En el barrio fueron proyectadas 134 viviendas y finalmente se construyeron 101.

Nos encontramos con que muchas personas recién están enterándose de la situación en que se encuentran. Había personas que estaban haciendo gestiones en solitario, que pensaban que estaban a salvo y que ahora se dan cuenta de que no lo están. En conjunto somos cuarenta y una familias que sabemos que estamos ante la eventualidad de un remate. Si bien es un grupo heterogéneo -hay distintas situaciones-, decidimos que era importante obrar en forma conjunta con el denominador común de la voluntad de pago. Vemos que no habido una gestión lógica con relación de preferencia por el tipo de derecho. Desconocemos si además de estas cuarenta y un personas puede haber otras que se estén enterando de que están en la misma situación que nosotros. No lo sabemos.

Además, están esos casos puntuales, cuando hubo ese período ventana en la reinscripción. Esas personas serían las que están a salvo de un remate. No conocemos los detalles porque han sido muy herméticos en todo momento y no han brindado mayor información. Algunos son funcionarios estatales y nunca nos brindaron mucha información de en qué condiciones pudieron regularizar su situación.

Respecto de quiénes están frente a la situación de los remates no hay una lógica porque el cronograma no toma en cuenta, por ejemplo, en primer término, a quién se encuentra en una situación más precaria desde el punto de vista de su derecho. El orden ha sido estratégico en razón de cómo se han venido dando las situaciones. Por ejemplo, el remate del 12 de julio fue de una promesa no inscripta, con el 33 % del importe del precio total abonado, el ITP y la inscripción paga; sin inscribir, no era oponible, y la remataron. Se golpean el pecho de lo que pudo ser perjudicado el Estado, pero ellos se habían presentado antes para pagar el saldo; pues bien, no los recibieron y les fijaron el remate entre el 19 y el 8, que son las fechas de las dos audiencias conciliatorias que ellos habían firmado.

Ahora nos encontramos con este remate del 14 que es de una promesa inscripta. La persona presentó una carpeta social para ver si podía hacer un convenio, pero el convenio es el peor escenario de remate; es la realidad. La persona no puede acceder en las condiciones del convenio que ellos fijan; la cuota es de entre $ 16.000 y $ 20.000. Entonces, ahora está para remate; es una promesa inscripta. O sea que no hay una lógica. Esta es una persona que pagó a la empresa y su promesa se inscribió.

Y los que estamos accionando estamos en primera fila porque nos hemos presentado; ya estamos identificados

Respecto de lo que hablaba Raquel hace un momento, nosotros tenemos constancia de la presentación de las carpetas, con las fechas en que se presentaron a la órbita de la Agencia. Nos llamaron y presentamos todos los recibos a Nelori S.A., las promesas; hasta pagábamos gastos comunes… También está lo que se pagó al Banco, aunque el recibo se emitía a nombre de Nelori S.A.. Presentamos todo, pero vemos que no hay una lógica.

Las citaciones, que supuestamente serían cedulones, en realidad, son unas notificaciones que tienen valor porque nos las mandan, y vamos, pero nos ha sucedido que cuando llegamos nos dicen que nos citaron por error y cuando les pedimos una constancia de que estuvimos nos contestan que no pueden hacerla.

En oportunidad del remate del 13 de agosto, les pregunté por qué no podían entender que si habían firmado una prórroga un remate era incompatible con el ánimo conciliador y nos dijeron: "Lo que pasa es que ustedes negociaron con el departamento jurídico y nosotros somos el departamento administrativo". Ante eso, les señalé: "No me pueden decir eso; ustedes son un cuerpo único; tienen que dar una respuesta única".

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- ¿Les consta que haya familias que quizás tengan atrasos de 200 cuotas, o sea, que hace doscientos meses que no pagan?

SEÑORA NÚÑEZ (Flavia).- Depende de lo que usted entienda por atraso. Quizá usted no tenga a quién pagarle y se presente a las autoridades y le pasa como a mí. En 2008, me entrevisté con el gerente del banco Hipotecario, que me sacó un cálculo y me dijo que aunque pagara la totalidad del capital, intereses moratorios y compensatorios, el Banco no estaba en condiciones de brindar los títulos y que la solución, supuestamente, iba a ser el pase del fideicomiso a la Agencia. Nosotros, inocentemente, creímos que esa sería la solución, hasta que nos encontramos con que iban a disociar el paquete de deudas de nuestros contratos y que el transcurso del tiempo iba a operar en nuestra contra.

La primera dificultad de pago que existió fue en 2002, cuando se disparó el dólar. En 2002, una cuota de US$ 320 pasaba al triple. Ahí se dio una primera dificultad.

Después, desde el embargo en adelante, que fue en 2006, se diseminaron las situaciones y hubo algunos que pagaron en una cuenta común, como este caso, en el que les rechazaron el pago y ahora les impulsan mora.

La señora hizo un convenio a principios de año en el que le desconocen todo. Es decir que una persona que pagó US$ 50.000, no pagó nada. O sea que, garantías, ninguna.

SEÑORA PRESIDENTA.- Contamos con toda la exposición que han realizado para ilustrarnos sobre la situación, independientemente de que nos hicieron llegar el material; les pedimos que si hay algo más que puedan agregar, lo hagan.

Como saben, somos el Poder Legislativo, pero además de legislar cumplimos un papel articulador que sin duda vamos a llevar adelante a fin de ver qué podemos hacer para colaborar en aras de solucionar esta situación.

Nos falta estudiar algunas cuestiones que ustedes plantean. Nos damos cuenta de que todas las situaciones son diferentes por lo que no todas tendrán las mismas soluciones. Eso es parte de la realidad.

De cualquier manera, quédense tranquilos de que la Comisión realizará las articulaciones con las instituciones que consideremos pertinentes.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Tal vez todas las situaciones sean distintas, pero me pareció que arrancaron señalando que a pesar de eso hay un marco común para encontrar un camino de solución. ¿Ese marco común sería la propuesta de acuerdo marco que plantearon? Si ya fue planteada, ¿en manos de quién está? Lo pregunto para tener un punto de partida en la búsqueda de una solución.

SEÑORA NÚÑEZ (Flavia).- Lo que tenemos como denominador común es que queremos pagar lo que entienda la Agencia que queda como saldo, en condiciones claras y de garantía con respecto a los títulos.

El acuerdo marco se lo elevamos al arquitecto Beltrame y lo que pediríamos respecto de la intervención de la Comisión es la suspensión de los remates porque es la única vía que nos puede llevar a una negociación; si ellos rechazaran el acuerdo marco, se podría hacer una contrapropuesta para que las partes se pudieran acercar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación de vecinos de El Cortijo)

——Continuamos con el segundo punto del orden del día: "Inmuebles urbanos vacíos y degradados".

Con respecto al proyecto de ley los diputados habían quedado en invitar a alguna delegación. La otra vez estuvieron los integrantes de la Cámara, quienes quedaron en enviar un insumo, pero no lo hicieron. Nosotros creemos que este proyecto de ley tiene que tener prioridad porque es bastante importante.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- Propongo que el tercer punto del orden del día pase al segundo lugar a fin de darle aprobación, ya que se trata de una modificación menor que viene del Senado. Después abordaríamos la discusión del proyecto que ahora figura en el segundo punto.

En suma, sugiero abordar el tema de los desalojos colectivos y de las prescripciones, que ya fue aprobado en su momento. Resta aprobar las modificaciones del Senado.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- En aquella oportunidad la miembro informante fue la diputada Susana Pereyra.

Quiero saber si estamos en condiciones de comenzar a votar el segundo punto del orden del día: "Inmuebles urbanos vacíos y degradados". De lo contrario, lo dejaríamos para tratar en primer lugar del orden del día de la siguiente sesión, ya que acá no ha llegado ninguna invitación. Este tema ya ingresó hace unos meses y tiene media sanción del Senado. Deberíamos aprobarlo con celeridad.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Yo quiero hacer referencia al asunto que figura en tercer lugar del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, propongo votar la alteración del orden del día.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- No me gusta traer casos puntuales, pero surgió una luz de esperanza gracias a este proyecto.

El barrio denominado La Vinchuca, en la ciudad de Melo, tiene más de veinte años. Surgió a partir de un remate judicial de un padrón único. Los vecinos compraron, pero no han podido regularizar. Es lo más parecido a un asentamiento en Melo. Por suerte no hay asentamientos allí; es lo único irregular, formalmente hablando.

Todas las Administraciones y todo el sistema político han tratado de buscar una solución, desde el PIAI hasta la nueva regularización de barrios. No encaja en ninguno de los sistemas actuales ni en los que hubo antes. Inclusive, las dos bancadas de ediles de la Junta Departamental de Cerro Largo han tratado de buscar una solución. Una de las técnicas, que no trabaja más en la Intendencia pero que estuvo en el tema, me planteó que a partir del artículo 12 de este proyecto se podría encontrar una solución. Nos reunimos con el director Nacional de Ordenamiento Territorial, José Freitas, y se le planteó esta situación. Estaban presentes ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio. Incluso estuvo uno de los que integra la Comisión, el arquitecto Guarino, que también apoya la idea. Se le planteó que podíamos llevar a cabo alguna modificación puntual de este proyecto de ley. Yo me he estado comunicando con ellos y me van a hacer llegar el planteo. El propio director está dispuesto a ver si ese planteo es viable y si se adecua a esa solución que él mismo está interesado en buscar, conjuntamente con la Intendencia. Hay un problema con los metrajes porque algunos lotes no llegan a los metros que exige la ley. Es compleja la situación. Por eso quiero pedir la postergación de esta discusión.

Me comprometí con Freitas a hacerle llegar las modificaciones para que los técnicos del Ministerio las tuvieran y para acordar con el director nacional. Esto fue hace diez o quince días en Melo. Anda en una recorrida nacional hablando sobre la ley de directrices nacionales, su aplicación y cuáles pueden ser las posibles modificaciones. Fue una linda jornada.

Quiero plantear si es posible postergar para el miércoles próximo la votación. En principio estamos todos de acuerdo en votar estas modificaciones, pero es un pedido concreto para solucionar un tema de un barrio de Melo. Hay consenso departamental en cuanto a buscar una solución a esta gente. El propio director nacional, que estaba presente, accedió al planteo. Les pedí enviaran lo antes posible esta modificación -como mucho que fuera antes del miércoles próximo- así se la hago llegar al director nacional previo a la reunión del miércoles y tenemos la opinión de él para proceder a la votación cuanto antes.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Respecto del segundo punto del orden del día: "Desalojos Colectivos y Régimen de Prescripciones Adquisitivas Quinquenales", si estamos de acuerdo, se van a votar en bloque las modificaciones que vinieron del Senado.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Como la miembro informante en aquella oportunidad fue la diputada Susana Pereyra propongo que le demos nuevamente esa responsabilidad.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Con respecto a lo que plantea el diputado Yurramendi en cuanto a la alternativa de un texto que pueda dar solución a esta situación, en este caso, de Cerro Largo -pero también puede servir para otros asentamientos-, como somos tercera Cámara y no podemos introducir modificaciones al proyecto, nos comprometemos a que en cuanto corresponda, ello sea incluido en un nuevo proyecto de ley.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Con respecto al barrio El Cortijo, esta Comisión ha resuelto enviar una nota con la versión taquigráfica al presidente de la Agencia Nacional de Vivienda, arquitecto Francisco Beltrame. También se harán llamadas telefónicas y tendremos encuentros personales, tal como todos los diputados me han encomendado en mi calidad de presidenta de la Comisión. Se hará con la urgencia que se merece este tema, ya que el 14 de setiembre es el primer remate, independientemente de que ya están acordados para el 12 de octubre otros. También vamos a proponer una mesa de diálogo para llegar a un acuerdo.

Se pasa a considerar el asunto que figuraba en segundo lugar del orden del día y que pasó al tercero: "Inmuebles urbanos vacíos y degradados".

¿Están de acuerdo con empezar a votar el proyecto en la próxima sesión?

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Nuestra bancada está en condiciones de votar cuando la presidenta lo disponga.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo sugiero incluirlo como primer punto del orden del día del miércoles próximo. Es un proyecto que todos hemos priorizado como forma de dar respuesta a una situación existente en todo el país, pero sobre todo en Montevideo.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- A fin de organizarnos, la Comisión tenía prevista algunas visitas. Recuerdo que habíamos quedado en ir a Gruta de Lourdes y a Rocha. No sé si tendríamos que hacer una sesión extraordinaria para cumplir con esos compromisos…

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, tendríamos que fijar una sesión extraordinaria porque hay que dar prioridad a estos proyectos de ley que tenemos a consideración.

Le pedí a la secretaria que me enviara un correo con las solicitudes de visita a fin de empezar a agendarlas. Tenemos pendiente una visita a la Gruta de Lourdes, al barrio Tobogán y a Rocha. Recuerden que teníamos una fecha y como estábamos con la consideración de la rendición de cuentas nos fue imposible concurrir. Vamos a volver a coordinar.

Se levanta la reunión.